

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA**

En la comunidad de Villa Sola de Vega, Oaxaca; siendo las diez horas con treinta minutos, del día dieciocho de noviembre del año dos mil quince, previa convocatoria, se llevó a cabo la **Sesión de Instalación** del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado **“Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca”**, sito en la Sala de Juntas de Rectoría en Magnolia S/N, Villa Sola de Vega, Oaxaca, se dan cita los CC. M.I. Martha Magdalena Ortíz Palacios, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca; C.P. Victorino Melgar Margarita, Director de Administración y Finanzas de la Universidad; Lic. Carlos Alberto Cuevas Cervantes, Abogado General de la Universidad; M.C. Julia María Zarate Hernández, Jefa del Departamento de Evaluación y Planeación de la Universidad, a efecto de celebrar la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca, la cual se fundamenta en lo dispuesto los Artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo de los Lineamientos para el Establecimiento de las Unidades de Enlace y Los Comités de Información de los Sujetos Obligados, vigente en el Estado, publicados en el número 17 Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 26 de abril de 2014, previa convocatoria y Orden del Día, se llevó a cabo bajo la siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA.-----
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA -----
3. DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----
5. TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA**

**1.-Acreditación de la personalidad de los miembros del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca.-** Todos los presentes acreditan su personalidad, exhibiendo copias simples de los nombramientos expedidos a su favor por el Lic. Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca en su caso o presentando copia del nombramiento emitido a su favor y que lo designa como parte de este Comité, mismos que se anexan a la presente acta, con lo cual se les tiene a todos y cada uno de los presentes, por acreditada la personalidad con que comparecen a esta Sesión de Instalación del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado "Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca".----- Como exponentes en esta Sesión de Instalación, la M.I. Martha Magdalena Ortiz Palacios Rectora de la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca, en su carácter de Presidenta. -----

**2.-** Acto seguido, se procede al pase de lista, señalando que se encuentran presentes todos los funcionarios mencionados en el proemio de la presente acta, por lo que es procedente declarar:-----

**3.-** Una vez comprobado que existe el quórum legal, se declara legalmente instalada la **Sesión de Instalación del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca.**-----

**4.-** Acto seguido, se pone a consideración de los presentes el **Orden del Día**, de la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca: -----

**ACUERDO: UTSSO/INST/CT/01/2015:** Los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca, aprueban por unanimidad el Orden del Día de la Sesión de Instalación.-----

**5.-** Acto seguido, la M.I. Martha Magdalena Ortiz Palacios, Rectora de la Universidad, presenta a los integrantes del Comité de Control Interno de la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca, el cual en base al artículo Vigésimo Segundo de los Lineamientos para el Establecimiento de las Unidades de Enlace y Los Comités de Información de los Sujetos Obligados vigente en el Estado, se integrará por los siguientes:-----

**Presidenta:** M.I. Martha Magdalena Ortiz Palacios, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca.-----

**Secretario Técnico:** Lic. Carlos Alberto Cuevas Cervantes, Abogado General de la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca.-----

**Vocal:** C.P. Victorio Melgar Margarita, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca.-----

**Comisario:** M.C. Julia María Zárate Hernández, Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca-----

En uso de la palabra la M.I. Martha Magdalena Ortiz Palacios Presidenta del Comité de

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA

Transparencia, procede a tomar la protesta de Ley en los términos siguientes:  
**“¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca que el Estado os ha conferido?”**, y habiendo contestado los interrogados **“Sí protesto”** la Presidenta del Comité repuso **“Si no lo hicieres así, que la Nación y el Estado os lo demande”**.-----

**6.-** Acto seguido la Presidenta del Comité da la palabra al Secretario Técnico con la finalidad de que dé a conocer a los demás integrantes del Comité, la normatividad que regula el funcionamiento del Comité de Transparencia, dándose por enterados los miembros de dicha normatividad.-----

**7.-** Clausura de la Sesión.- Habiéndose agotado los puntos establecidos dentro del Orden del Día que antecede, siendo las once horas con treinta minutos del día en que se actúa, se dio por clausurada la presente reunión, firmando para los efectos correspondientes el presente instrumento al margen y calce, los miembros del Comité que en ella intervinieron.-----

M.I Martha M. Ortiz Palacios

Lic. Carlos Alberto Cuevas Cervantes

\_\_\_\_\_  
Presidenta del Comité de  
Transparencia

\_\_\_\_\_  
Secretario Técnico del Comité de  
Transparencia

C.P. Victorino Melgar Margarita

M.C. Julia María Zárate Hernández

\_\_\_\_\_  
Vocal del Comité de Transparencia

\_\_\_\_\_  
Comisaria del Comité de Transparencia